
CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CA EN LA UABC

GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO / CARMEN PÉREZ FRAGOSO /
GUADALUPE LÓPEZ BONILLA

RESUMEN:

Las políticas que se impulsaron en los noventa tuvieron como propósito la elevación de la calidad de la educación (Acosta, 2001). Para lograrlo, fue necesario el diseño de mecanismos dentro del marco de estas políticas que permitieran un viraje en la gestión y organización de las universidades. Uno de los mecanismos que han contribuido a un nuevo perfil de las universidades es el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Este programa, no sólo apoyó la formación de posgrado de los académicos, sino que gestó una nueva conformación al interior de las instituciones de educación superior al postular el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos. En esta ponencia presentamos resultados parciales de un estudio que tuvo como propósitos describir la forma en cómo se constituyeron los cuerpos académicos en la Universidad Autónoma de Baja California, y conocer la opinión que tienen los académicos sobre esta política en particular, es decir, cuál es su valoración respecto a esta forma de agrupación. Además de caracterizar a los cuerpos académicos, se presentan las valoraciones de los académicos respecto a las dificultades que enfrentan en la operación de este nuevo tipo de agrupación académica.

PALABRAS CLAVE: gestión de las universidades, cuerpos académicos, desarrollo de cuerpos académicos.

INTRODUCCIÓN

Las políticas gubernamentales que se han instrumentado a partir de los noventa han tenido como objetivo modificar la gestión de las instituciones de educación superior (IES). Para lograr tal propósito, las autoridades educativas diseñaron instrumentos específicos, como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que, desde su aparición en 1996, contempló incidir tanto en la formación individual –a través de becas para estudios de posgrado– como en el trabajo de los académicos (conformación de cuerpos académicos).

Los cuerpos académicos (CA) son definidos en los documentos oficiales como un grupo de profesores investigadores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares, y un conjunto de objetivos y metas académicas (Urbano, Aguilar y Rubio, 2005). Los CA, además de ser concebidos como la “fuerza motriz del desarrollo institucional”, deben demostrar cuatro rasgos invariantes: alta habilitación académica; intensa vida colegiada; alto compromiso institucional; e integración en redes. Estos rasgos permitirán, desde la perspectiva institucional, que los académicos respondan por la formación de los recursos humanos (licenciatura y posgrado), garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales, propicien ambientes académicos con gran riqueza institucional y prestigien a la universidad de la que forman parte (Urbano, Aguilar y Rubio, 2006). Así, los académicos agrupados deben autoevaluarse y dependiendo de los rasgos invariantes que presentan sus integrantes, pueden quedar bajo cualquiera de las tres denominaciones establecidas: CA en formación (CAEF), CA en consolidación (CAEC) y CA consolidados (CAC).

Este trabajo reporta resultados parciales de una investigación que indaga las estrategias y desarrollo de los CA en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Para conocer la génesis en los CA en nuestra universidad consultamos los documentos oficiales, así como la base de datos del PROMEP. La revisión de la documentación nos permitió examinar la formación de los CA, su operatividad, así como advertir los cambios de dichas agrupaciones a lo largo del tiempo (2006 y 2008). Por otra parte, con el propósito de conocer la opinión de los académicos de la UABC sobre este nuevo tipo de agrupación, se diseñó una encuesta para que fuera contestada por los responsables de los CA. Dicha encuesta se envió vía correo electrónico para su respuesta. Del total remitidas (88) sólo 43 responsables de CA la reenviaron, lo cual involucró a 197 académicos. De ese total, 9 fueron contestados por miembros de CAC, 10 de CAEC y 24 de CAEF. En este trabajo, además de describir las características más

sobresalientes de los CA de la UABC y referir cómo se han desarrollado, reportamos dos de 8 aspectos que se indagaron con los académicos en la encuesta: la valoración general (positiva o negativa) de los CA y las dificultades con las que se han encontrado los académicos para su operación.

POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICAS

En los últimos veinte años el sistema de educación superior de nuestro país se transformó; sobre todo en la última década del siglo XX se gestaron reformas en la organización, la gestión y la administración de las universidades. El gobierno federal introdujo no sólo nuevos esquemas de financiamiento y planeación, sino que se replantearon las relaciones con el gobierno (Acosta, 2001). A juicio de algunos autores (Kent, 1995, Rodríguez, 2002) la estrategia gubernamental consistió en el empleo de instrumento de políticas públicas que permitieron introducir incentivos financieros, así como modificar el régimen de coordinación del sistema. Uno de estos instrumentos fue el PROMEP, el cual ha suscitado modificaciones en la organización académica de las universidades.

Es indudable que al interior de las universidades han coexistido agrupaciones de corte tradicional, agrupaciones con características innovadores e investigadores que desarrollaban sus estudios solos, pero con las políticas de gestión y organización para las IES, las agrupaciones o sujetos que desarrollaban su labor se han visto obligadas a conformarse bajo nuevos esquemas y requerimientos. Si por gestión entendemos las formas específicas en las que una institución de educación superior se organiza y conduce para lograr sus objetivos esenciales (de Vries e Ibarra, 2004), entonces tenemos que a través del PROMEP, el gobierno federal ha intervenido de manera directa en las instituciones con resultados previstos desde el diseño de la política, pero también con efectos no deseados (de Vries y Álvarez, 2005).

La aparición del concepto de CA en el discurso oficial universitario ha tenido como efecto el establecimiento de nuevas tareas y obligaciones del profesorado ante la institución, así como esquemas de organización que, a juicio de Acosta

(2006), introducen una “nueva conflictividad entre los académicos asociada a la lucha de estímulos” (p. 82). No se trata solamente de una nueva forma de organización, sino que modifica las “señales” que habían imperado para premiar el trabajo académico: de los estímulos individuales se paso a calificar el trabajo académico, el cual, ahora, se reporta a largo plazo en la planeación y desarrollo institucionales a través de los programas integrales de fortalecimiento institucional (Grediada, Rodríguez y Padilla).

El programa ha sido calificado como una ficción burocrática (Kent, 2005), en la medida que impone situaciones muchas veces ajenas a la organización de las instituciones. Por otra parte, esta nueva dinámica de la organización de los académicos no reconoce las diferencias entre las instituciones producto de sus propios contextos de desarrollo.

GÉNESIS Y DESARROLLO DE LOS CA EN LA UABC

La conformación de los CA al interior de la UABC se inició en el año 2002. Aunque en archivos internos de la institución se señala que el número ascendía a 101, en los Informes de rectoría de los años subsecuentes (UABC, 2003 y 2004) no hay información sobre esa cifra. Es a partir de 2005 que se observa una consistencia en las cifras de registro de los CA; ese año quedan formalmente establecidos 64 (UABC, 2005). Se puede inferir que como resultado de los apoyos provenientes de instancias federales e institucionales, hubo un crecimiento sostenido de los CA, ya que se registró, en 2006, no sólo un ligero aumento (69 CA en total), sino una diferente valoración de algunos de ellos, al ser reubicados en otra categoría. En 2007 se da un nuevo crecimiento y el número de CA consolidados se incrementa. Este hecho puede ser relacionado con los indicadores globales de la Universidad: de 71 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2002, se paso a 127 en 2006 (UABC, 2006), además 34% de los profesores de tiempo completo había obtenido el reconocimiento como perfil PROMEP (UABC, 2006). Para 2008, la cifra de CA ascendía a 88.

En 2006 existían 8 CAC, 19 CAEC y 42 CAEF. De un total de 1,056 profesores de tiempo completo, sólo 320 académicos estaban agrupados; de ellos, 57.1% poseían el grado de doctor; 51.2% el perfil PROMEP y 27.5% eran miembros del SNI. En relación al tamaño de la agrupación, encontramos que el número de integrantes por CA presentaba variaciones: desde CA con tres miembros hasta CA con 15 miembros. Por ejemplo, en ciencias naturales y exactas predominaban los CA con más de cuatro miembros; en el caso de ciencias agropecuarias, el porcentaje estaba repartido entre CA de tres miembros y CA de más de cuatro miembros. Por su parte, en el área de ingeniería y tecnología, observamos una tendencia a conformar CA de hasta tres miembros. Por el contrario, en el caso de ciencias de la salud, no había un patrón, y finalmente, en el área de educación y ciencias agropecuarias no se encontraron CA con más de seis miembros.

En relación al grado que poseen los miembros de los CA de la UABC, se encontró que, en ese año, en la mayoría de los CAC y CAEC había un alto porcentaje de doctores. Esto es entendible, en la medida que uno de los rasgos para valorar a un CA se relaciona con la habilitación de los académicos. No obstante, es pertinente señalar algunas cuestiones. En los casos de las áreas de ciencias exactas y naturales y agropecuarias, el porcentaje de doctores en los CAEF es alto, mayor de 60%, no así en el resto de las áreas. En el caso de educación, sus CAEC tienen un porcentaje medio (alrededor de 50%) de doctores, lo que supone que alcanzaran en breve su consolidación, no así los CAEF de las áreas de ingeniería, salud, económico-administrativas y sociales.

En los CA de la UABC registrados en 2006, en todas sus modalidades, la presencia de académicos era superior al de las académicas: una tercera parte del total de integrantes de los CA. No obstante, a pesar del menor número de participantes del género femenino, del total de los CA (69), 30.4% tenían como líder académico a mujeres. En relación a las líneas aprobadas, se encontró que la mayoría de los CA, en sus diferentes modalidades, había registrado más de dos líneas de generación y producción de conocimiento, con excepción del área de

ciencias sociales. En 2006 había 133 líneas de generación de conocimiento: 37 que trabajaron los CAC, 22 los CAEC y 74 los CAEF.

En 2008 se reconocieron 88 CA (19 CAC, 19 CAEC, 50 CAEF); hubo un incremento de 22%. El número de académicos agrupados aumentó al reportarse 433, de ellos 57.9% con grado de doctor y 34% miembros del SNI. En 2008 el número de integrantes por CA continuó siendo variable, pero ya no se presentan CA con más de 10 miembros. El número de colaboradores también se amplió: de 184 pasó a 349 académicos en ese rubro. Por otra parte, es importante resaltar que varios de los académicos colaboradores se han integrado como miembros; esto se debe a que algunos de ellos han obtenido no sólo el doctorado, sino que también son miembros del SNI, lo cual permite mantener el grado de consolidación ante PROMEP.

La información revisada reveló que es notable la migración académica: profesores que han salido de CA para conformar otros o para ser parte de alguno ya establecido. Así, 43% de los CA se han modificado, 26% del total ha sido con altas y bajas de miembros. La mayoría de los movimientos se dio en los CA que obtuvieron su registro en los años 2002 y 2006.

En relación al número de integrantes de los CA por áreas, se encontró que éste ha variado, aún hay gran heterogeneidad en el número de sus integrantes en el conjunto de los CA, pero el porcentaje mayor se encuentra en los grupos que tienen de 4 a 6 integrantes (61.9%); en todas las áreas predominan los grupos de más de cuatro integrantes.

Otro de los cambios significativos en los CA en 2008 corresponde a las líneas de generación de conocimiento: 12% de los CA replantearon sus líneas de investigación y en comparación a 2006 hubo reducción (de 133 a 131), considerando que en algunas áreas se dieron de alta nuevos CA en el 2007.

En los CA de la UABC, en 2006, sólo 108 académicas se encontraban integradas a CA; para 2008 éste número se incrementó a 155. En el área que se ve una mayor presencia femenina es la de ciencias de la educación y humanidades. En la

actualidad, del total de los CA registrados, sólo 29% tienen como líder académico a mujeres.

Debe recordarse que los CA se organizaron con académicos adscritos a las DES. No obstante, llama la atención al realizar el análisis no por área a la que pertenecen, sino por unidad de adscripción que, del total de CA (88), 60% está integrado sólo por académicos adscritos a una sola unidad académica, el resto están conformados por profesores de dos o tres unidades académicas. Del total de CA que sólo tienen miembros de una sola unidad académica, 47% están valorados como CAC y CAEC.

En relación a la percepción de los académicos respecto del trabajo que se desarrolla al interior los CA, obtuvimos que 43.5% del profesores agrupado tiene una valoración positiva de los CA –son benéficos para el trabajo colectivo–; 37.2% opinan lo contrario, y 18.6% se mantuvo neutral. Al revisar los datos obtenidos por grado de consolidación, encontramos porcentajes similares. En relación al tipo de dificultades que se les han presentado, el profesorado anotó, como principal obstáculo para la operación de los CA, la ausencia de trabajo colegiado; le sigue la heterogeneidad en el perfil de los integrantes, y en un tercer lugar cuestiones relativas a la gestión directiva, tales como intromisión de los directivos en la conformación de los mismos (agrupación artificial), falta de apoyo institucional (recursos económicos e infraestructura) e información poco clara para el procedimiento de su registro.

CONCLUSIONES

Los ordenamientos establecidos por la oficina gubernamental encargada de la operación del PROMEP han establecido directrices precisas para otorgar determinado grado de desarrollo. Así, los CAC deben presentar en mayor medida los cuatro rasgos invariantes. Al analizar el perfil general de los CA de la UABC encontramos que en los CAC hay un porcentaje alto de doctores (93%) y de miembros del SNI (71.7%). En promedio trabajan dos líneas de investigación, la presencia de las mujeres es menor a 30%, y en promedio hay entre cuatro y

seis miembros. En cambio, en los CAEC se observa que en promedio hay más de dos líneas de investigación, la presencia de mujeres es mayor, pero los porcentajes tanto de doctorado como de adscripción al SNI disminuyen, aunque no drásticamente. Finalmente, en el caso de los CAEF, la presencia de académicas es mayor que en los otros dos casos, pero es baja la proporción tanto de doctores como de miembros del SNI. En este sentido, se puede afirmar que se han seguido los ordenamientos para la valoración de los CA de nuestra universidad, hay una correspondencia entre lo señalado oficialmente y lo que se observan como características primordiales de los CA.

No obstante, es menester señalar que a pesar de que los CA se conformaron en 2002, la información recabada da cuenta de una inoperatividad de los mismos durante tres años. El trabajo académico presenta muchas aristas que el diseño de la política no contempló, por ejemplo, el hecho de que el trabajo colegiado puede ser desarrollado por un mandato administrativo. La implementación de la vertiente colectiva del PROMEP propició, en algunos casos, la inoperatividad de los grupos constituidos. Fue a partir de las evaluaciones por parte de las oficinas centrales que los CA tuvieron mayor auge en la organización de los académicos.

Por otra parte, los apoyos para los CA han sido progresivos (por ejemplo, las convocatorias internas de investigación dirigidas a los CA); en ese sentido, se puede inferir que los académicos consideran que para obtener los apoyos es necesario, en primer lugar, constituirse como CA lo que, a la larga, puede ayudar a modificar los rasgos que solicitan las autoridades.

Los CA ahora no sólo funcionan conforme a los planteamientos generales, sino que están convencidos de las posibilidades que brinda este tipo de asociación. No obstante, hay todavía dificultades que deben superarse, como trabajar de una manera colegiada, aspecto que marcan muchos de los académicos encuestados. En el caso del perfil de los CAC y CAEC puede comentarse que cumplen con los criterios establecidos, y de mantener los indicadores pueden continuar así; en cambio los CAEF tienen un panorama más complejo, sobre todo

en lo que se refiere a la habilitación de sus miembros, lo cual puede demorar la modificación de su estatus.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2001). "Poder, políticas y cambio institucional de la educación superior latinoamericana", *Universidades* 21 enero-julio (consultado: 15 de febrero de 2005 en <http://www.udual.org/Revista/21/Poder.html>).
- Acosta, A. (2006). "Señales cruzadas: una interpretación sobre las políticas de formación de cuerpos académicos en México", *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXV (3), pp. 81-92.
- De Vries, W. y Álvarez, G. (2005). "Acerca de la políticas, la política y otras comparaciones en la educación superior mexicana", *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIV (2). núm. 134.
- De Vries, W.; González-Pomposo, G.; León, P. y Hernández, I. (2008). "Políticas públicas y desempeño académico, o cómo el tamaño sí importa", *Revista de Investigación Educativa*, 7 (consultado: 12 de diciembre de 2008, en http://www.uv.mx/cpeu/num7/inves/de_vries_politicas_publicas.html).
- Kent, R. (1995). *La regulación del posgrado*, Temas de hoy, núm. 3, México: ANUIES.
- Kent, R. (2005). "La dialéctica de la esperanza y la desilusión en políticas de educación superior en México", *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIV (2), núm. 134
- SEP / ANUIES (1996). *Programa de mejora del profesorado de las instituciones de educación superior*, mimeo, México: SEP / ANUIES.
- UABC (2003). *Informe de Rectoría*. Mexicali: UABC.
- UABC (2004). *Informe de Rectoría*. Mexicali: UABC.
- UABC. (2006). *Informe de Rectoría*. Mexicali: UABC.
- UABC (2008). *Informe de Rectoría*. Mexicali: UABC.
- Urbano, G.; Aguilar, G. y Rubio, J. (2005). "Para mejorar la calidad de las universidades públicas", en *Campus Milenio* (consultado: 18 de febrero de 2005 en <http://www.campusmilenio.com/n93/promep/htm>).
- Urbano, G.; Aguilar, G. y Rubio, J. (2006). *Programa de Mejoramiento del Profesorado. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento de las universidades públicas* (consultado: 18 de febrero 2006 en <http://ses4.sep.gob.mx/pe/promep/PROMEPanalisis1.pdf>).